



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 735

CHIGUAYANTE, 18 ABR. 2012

VISTOS: Decreto N° 1781 de fecha 17 de octubre de 2011, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 62/2009 "Construcción Pavimento Calle Manquimavida Oriente, Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 02 de abril de 2012, suscrita por los profesionales Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 62/2009 "Construcción Pavimento Calle Manquimavida Oriente, Chiguayante" de fecha 02 de abril de 2012, suscrita por los profesionales Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional Secplan.

2.-Procédase a solicitarle a la empresa Constructora Rivera Limitada el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/MLZ/18
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: p 18/04/12